

**AUDITORÍA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO
“APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN
HONDURAS” CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N°
ATN/SX-16689-HO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE
DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA
ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA (UCP)**

POR EL PERÍODO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORME N° 07-2023-DAPOI-BID-ENEE-16689



AUDITORÍA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN HONDURAS”
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/SX-16689-HO
FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID),
EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE
LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA (UCP)

TABLA DE CONTENIDO

| | Página |
|--|--------|
| INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE..... | 1 |
| ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO..... | 4 |
| ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORÍAS DEL GASTO..... | 5 |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO..... | 6 |



AUDITORÍA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN HONDURAS” CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/SX-16689-HO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA (UCP)

POR EL PERÍODO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Licenciado

CESAR POSAS

Coordinador General

Unidad Coordinadora de Programa (UCP)

Empresa Nacional de Energía Eléctrica

Su oficina

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros del proyecto “Apoyo al Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables en Honduras”, Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/SX-16689-HO”, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a través de la Unidad Coordinadora de Programa (UCP), los cuales comprenden el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto y el estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto ambos al 31 de diciembre de 2022 y por el período del 19 de septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del proyecto “Apoyo al Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables en Honduras”, Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/SX-16689-HO”, al 31 de diciembre de 2022 y por el período del 19 de septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con la base contable de efectivo descrita en la nota N° 2.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Proyecto de conformidad con los requerimientos del Código de Conducta Ética del Tribunal Superior de Cuentas aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de

ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis -Base Contable y Restricción sobre la Distribución y Uso

Llamamos la atención sobre la Nota N° 2 a los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad. Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al proyecto “Apoyo al Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables en Honduras”, Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/SX-16689-HO”, en el cumplimiento de los requisitos de Informes Financieros establecidos en el convenio de cooperación técnica antes mencionado y en el instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID- mayo 2018. Como resultado de esto, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe está destinado únicamente para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debe ser distribuido ni utilizado por otros usuarios diferentes de la ENEE y del BID. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la ENEE en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con la base contable de efectivo, del Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-mayo 2018, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la ENEE son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Proyecto.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA's siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,

omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la ENEE relacionado con el Proyecto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del Proyecto en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Carmen X. Rodezno

Tribunal Superior de Cuentas
Departamento de Auditoría en Apoyo a
Organismos Internacionales (DAPOI)
Tegucigalpa, Francisco Morazán, Colonia Las Brisas
18 de abril de 2023



AUDITORÍA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN HONDURAS”
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/SX-16689-
HO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID),
EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS
DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA (UCP)

POR EL PERÍODO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO
(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

| DESCRIPCIÓN | Del 19/09/2018 al 31/12/2022 | NOTAS |
|---|---------------------------------|-------|
| <u>FUENTE DE FONDOS</u> | | |
| Acumulado al inicio del período | - | |
| Desembolsos BID | | |
| Anticipos | 827,000 | 4 |
| <u>USO DE FONDOS</u> | | |
| <u>Categorías del Gasto</u> | | |
| Componente I Política Energética para un Sector Energético Sostenible | 164,769 | |
| Componente II Instrumentos de gestión para el desarrollo sostenible de las energías renovables | 121,946 | |
| Componente III Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Ambiente | 368,831 | |
| Seguimiento, auditoría y evaluación | <u>23,113</u> | |
| Total, Uso de Fondos | 678,659 | 8 y 9 |
| Total, Fuente Menos Usos | 148,341 | |
| <u>Disponible en Bancos</u> | | |
| Cuenta especial N° 11101200008817 | 148,317 | 3 |
| Libreta pagadora N° 11101010006181 lib. 08010112203 | - | |
| Libreta pagadora N° 11101200004641 lib. 08010112203 | - | |
| Diferencia(*) | -24 | 3 |

(*) Diferencial cambiario



AUDITORÍA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN HONDURAS” CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/SX-16689-HO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA (UCP)

POR EL PERÍODO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORÍAS DEL GASTO
(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

| Descripción | | Presupuesto | Ejecución Acumulada del 19/09/2018 al 31/12/2022 |
|----------------|---|---------------------|--|
| | | Fondos Externos BID | Fondos Externos BID |
| Componente I | Política Energética para un Sector Energético Sostenible. | 120,000 | 164,769 |
| Componente II | Instrumentos de gestión para el desarrollo sostenible de las energías renovables. | 342,000 | 121,946 |
| Componente III | Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Ambiente. | 335,000 | 368,831 |
| | Seguimiento, auditoría y evaluación. | 30,000 | 23,113 |
| Total | | 827,000 | 678,659 |



AUDITORÍA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN HONDURAS” CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/SX-16689-HO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA (UCP)

POR EL PERÍODO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

Nota 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El 19 de septiembre de 2018, el Gobierno de Honduras suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la carta Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/SX-16689. Proyecto “Apoyo al Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables en Honduras” hasta por un monto de Ochocientos Veintisiete mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$827,000).

El Proyecto tiene como objetivo principal apoyar al Gobierno de la República de Honduras en el fortalecimiento del marco legal, regulatorio y de planificación que promueva el incremento en la participación de las energías renovables, asegurando la sostenibilidad financiera, técnica, socioambiental del sector eléctrico.

Para alcanzar el objetivo descrito anteriormente, el Proyecto comprende la ejecución de los siguientes componentes:

Componente I

Política Energética para un Sector Energético Sostenible

Bajo este componente, se financiará el desarrollo de una política Energética Nacional que establezca los lineamientos y metas del sector energético en el mediano y largo plazo. La política definirá la ruta a seguir para lograr incrementar la participación de energía renovable en la matriz de generación, tanto en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) como en los sistemas aislados, y asegurar la sostenibilidad del sector considerando aspectos socioambientales, técnicos y financieros.

Componente II

Instrumentos de gestión para el desarrollo sostenible de las energías renovables

Bajo este componente, se financiarán las siguientes actividades encaminadas al desarrollo de normativa e incremento de las capacidades institucionales del sector eléctrico para la planificación, regulación y gestión de la energía eléctrica a partir de energías renovables: (i) análisis y recomendaciones sobre el impacto en la sostenibilidad financiera y operativa del sector eléctrico dados los incentivos otorgados con anterioridad a la aprobación de la Ley General de Industria Eléctrica (LGIE), por hasta 15 años, a la generación con Energía Renovable No Convencional (ERNC); (ii) elaboración de legislación secundaria para: (a) los lineamientos para la integración de proyectos de energía renovable no convencional a la red y en sistemas aislados; (b) el esquema tarifario sostenible para sistemas aislados que emplee energía renovable no convencional; (c) los lineamientos normativos y regulatorios para la generación distribuida y medición neta; (iii) actualización del reglamento y pliegos tarifarios para el desarrollo de sistemas de electrificación en lugares aislados (micro redes y sistemas individuales); (iv) preparación de documentos de licitación para la compra de energía producida por energía renovable no convencional en proyectos conectados en la red y en sistemas aislados; y (v) informe de análisis y evaluación del potencial de las ER en la República de Honduras.

Componente III

Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Ambiente

Bajo este componente, se financiarán actividades encaminadas a fortalecer la recién creada Secretaría de Energía, a través de su Subsecretaría de Electricidad y Energía Renovable para el desarrollo de actividades de capacitación e intercambio de capacidades en planificación energética, regulación, seguimiento y gestión para el desarrollo de proyectos conectados en red y los aislados. En la incorporación de estándares internacionales en la legislación social y ambiental vigentes o nuevas por desarrollarse, se dará asistencia técnica a la Secretaría de Ambiente de Miambiente y se desarrollará un proyecto piloto en una entidad pública promoviendo el diseño y seguimiento de un proyecto de generación eléctrica a partir de energía renovable no convencional.

Seguimiento, auditoría y evaluación

Se financiará la contratación de consultorías para el desarrollo de actividades de supervisión, evaluación y auditoría del Proyecto.

El costo original del Proyecto asciende a OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (US\$827,000), como se detalla a continuación:

| Descripción | | BID US\$ |
|----------------|---|----------|
| Componente I | Política Energética para un Sector Energético Sostenible. | 120,000 |
| Componente II | Instrumentos de gestión para el desarrollo sostenible de las energías renovables. | 342,000 |
| Componente III | Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Ambiente. | 335,000 |
| | Seguimiento, auditoría y evaluación | 30,000 |
| Total | | 827,000 |

Ver nota N° 11

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) es el organismo ejecutor del Proyecto de acuerdo a lo estipulado en el Convenio de Financiamiento a través de la Unidad Coordinadora de Programa.

Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Contabilidad

Los estados financieros del proyecto “Apoyo al Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables en Honduras”, Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/SX-16689-HO, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han sido preparados por la Unidad Coordinadora de Programa de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) sobre la base contable de efectivo, mediante el cual los fondos aportados al Proyecto se reconocen cuando se recaudan y las inversiones y/o gastos cuando se efectúan los pagos.

Unidad Monetaria

Las transacciones del proyecto “Apoyo al Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables en Honduras”, Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/SX-16689-HO, se registran en Dólares estadounidense (US\$) y en Lempiras (L) moneda oficial de la República de Honduras. Para el cálculo de la conversión de los pagos efectuados en Lempiras, se utiliza la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de la transacción.

La diferencia de cambio que se genera en la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de la justificación de los pagos de gastos elegibles, es mostrada en la conciliación del efectivo como diferencial cambiario.

Bienes del Proyecto

Los bienes adquiridos, se contabilizan por su costo de adquisición a la fecha de compra como gasto en la categoría de inversión correspondiente. En la contabilidad no se contempla el registro de depreciación de dichos activos.

Nota 3. EFFECTIVO DISPONIBLE

La conciliación del efectivo disponible entre el estado de fuentes y usos de fondos y los saldos mostrados en los estados de cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2022, se muestra a continuación:

| Disponible en Bancos | Al 31/12/2022 |
|---|---------------|
| Cuenta Especial N° 11101-20000881-7 (Banco Central de Honduras) | 148,317 |
| (-) Efectivo disponible según el estado de fuentes y usos de fondos | 148,341 |
| Diferencia(*) | (24) |

(*) Diferencial cambiario (Nota 5)

Nota 4. ANTICIPOS Y JUSTIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2022 el total de anticipos recibidos del BID asciende a US\$827,000 de los cuales se han justificado US\$394,240, quedando al 31 de diciembre de 2022 un saldo de anticipos pendientes de justificar por US\$432,760 como se muestra a continuación:

| Anticipos | | | | Justificaciones | | | | Saldo de Anticipos Pendientes de Justificar (US\$) |
|-----------|------------|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------|------------|----------------------------------|-----------------------------------|--|
| N° | Fecha | Realizados Según BID OPS-1 (US\$) | Recibidos Según Registros (US\$) | N° | Fecha | Recibidas Según BID OPS-1 (US\$) | Realizadas Según Registros (US\$) | |
| 1 | 05/08/2019 | 107,302 | 107,302 | - | - | - | - | 107,302 |
| - | - | - | - | 2 | 12/12/2020 | 88,807 | 88,807 | 18,495 |
| 4 | 16/12/2020 | 51,281 | 51,281 | - | - | - | - | 69,776 |
| - | - | - | - | 5 | 07/06/2021 | 69,776 | 69,776 | - |
| 6 | 07/06/2021 | 92,957 | 92,957 | - | - | - | - | 92,957 |
| - | - | - | - | 7 | 04/10/2021 | 75,716 | 75,716 | 17,241 |
| 8 | 13/10/2021 | 261,620 | 261,620 | - | - | - | - | 278,861 |
| - | - | - | - | 9 | 15/09/2022 | 159,941 | 159,941 | 118,920 |
| 10 | 12/12/2022 | 313,840 | 313,840 | - | - | - | - | 432,760 |
| Total | | 827,000 | 827,000 | Total | | 394,240 | 394,240 | 432,760 (1/) |

(1/) Anticipos pendientes de justificar al 31/12/2022 (Ver Nota 5)

Nota 5. ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de anticipos pendientes de justificar al BID se detalla a continuación:

| Descripción | Al 31/12/2022 |
|---|---------------|
| | Monto US\$ |
| Gastos ejecutados pendientes de justificar (Nota 10) | 284,419 |
| (+) Efectivo disponible en la cuenta especial, según estados de cuenta bancario, (Nota 3) | 148,317 |
| (-) Diferencial cambiario (Nota 3) | -24 |
| Total Anticipos Pendientes de Justificar (Nota 4) | 432,760 |

Nota 6. CONCILIACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS EFECTUADOS ENTRE EL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORÍAS DEL GASTO

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de los desembolsos efectuados reflejado en el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto concilia con el saldo del estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto, como se detalla a continuación:

| Descripción | Acumulado al 31/12/2022 US\$ |
|--|------------------------------|
| Saldo según estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto. | 678,659 |
| Saldo según estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto. | 678,659 |
| Diferencia | - |

Nota 7. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Del 19 de septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2022, se pagaron con fondos BID las siguientes adquisiciones de bienes y servicios:

| Descripción | Nº de Procesos | Monto Pagado US\$ |
|-----------------------|----------------|-------------------|
| Consultorías | 14(*) | 394,341 |
| Obras | 1 | 205,044 |
| Adquisición de Bienes | 3 | 66,669 |
| Total | 18 | 666,054 |

(*) Durante el período se realizaron catorce (14) procesos de consultorías por US\$381,194, la diferencia de US\$13,147 corresponden al pago por servicios de auditoría.

Nota 8. DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Del 19 de septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2022, los desembolsos efectuados por objeto de gasto, se realizó de la siguiente manera:

| Objeto del Gasto | Del 19/09/2018 al 31/12/2022 |
|-------------------------|------------------------------|
| Consultorías | 394,341 |
| Obras | 205,044 |
| Viáticos | 7,105 |
| Bienes | 66,669 |
| Servicios no Personales | 5,500 |
| Total | 678,659 |

Nota 9. COMPONENTES DEL PROYECTO

Del 19 de septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2022, la inversión en el Proyecto por componente, se realizó de la siguiente manera:

| Categorías de Inversión | Del 19/09/2018 al 31/12/2022 |
|--|------------------------------|
| <u>Componente I</u> Política Energética para un Sector Energético Sostenible. | 164,769 |
| <u>Componente II</u> Instrumentos de Gestión para el Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables. | 121,946 |
| <u>Componente III:</u> Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Ambiente. | 368,831 |
| Seguimiento, Auditoría y Evaluación. | 23,113 |
| Total | 678,659 |

Nota 10. CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROYECTO CON LOS REGISTROS DEL BID POR COMPONENTE

La conciliación de la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2022 según los registros contables del Proyecto con el documento OPS-1 del BID por componente, se muestra a continuación:

| Componentes | | Al 31/12/2022 | | |
|-------------|---|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| | | Saldo Según Registros US\$ | Saldo Según BID OPS-1 US\$ | Diferencia US\$ (*) |
| I | Política Energética para un Sector Energético Sostenible. | 164,769 | 136,768 | 28,001 |
| II | Instrumentos de Gestión para el Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables. | 121,946 | 121,946 | - |
| III | Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Ambiente. | 368,831 | 128,942 | 239,889 |
| | Seguimiento, Auditoría y Evaluación. | 23,113 | 6,584 | 16,529 |
| Total | | 678,659 | 394,240 | 284,419 |

(*) Valor que corresponde a gastos ejecutados pendientes de justificar al 31/12/2022. (Ver nota N° 5)

Nota 11. PRESUPUESTO

El presupuesto original del convenio para las actividades por componente fue de US\$827,000. Al 31 de diciembre de 2022 se muestran modificaciones entre componentes como se muestran a continuación:

| Descripción | | Presupuesto Original BID US\$(*) | Aumento y/o Disminución | Presupuesto Final BID US\$ |
|----------------|---|----------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Componente I | Política Energética para un Sector Energético Sostenible. | 120,000 | 48,123 | 168,123 |
| Componente II | Instrumentos de gestión para el desarrollo sostenible de las energías renovables. | 342,000 | (70,000) | 272,000 |
| Componente III | Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Ambiente. | 335,000 | 28,714 | 363,714 |
| | Seguimiento, auditoría y evaluación. | 30,000 | (6,837) | 23,163 |
| Total | | 827,000 | - | 827,000 |

(*) Ver Nota N° 1

Nota 12. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022, como resultado de las operaciones del proyecto “Apoyo al Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables en Honduras”, Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/SX-16689-HO existen litigios y demandas interpuestas ante los Tribunales de Justicia en contra de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica por consultores de la Unidad Coordinadora de Proyectos.

Nota 13. EVENTOS SUBSECUENTES

1. El 30 de diciembre de 2022 se envió la solicitud de justificación de gastos N° 11 por US\$284,419, sin embargo, al cierre de la auditoría el Banco no la ha procesado en la OPS1;
2. El 22 de febrero de 2023 se realizó una solicitud de transferencia entre categorías mediante oficio N° UCP-305-II-2023, la cual fue aprobada mediante No Objeción del Banco No. O-CID/CHO-189/2023 el 7 de marzo de 2023, como se muestran a continuación:

| Descripción | | Presupuesto al 31/12/2022 US\$ | Aumento y/o Disminución US\$ | Presupuesto Final BID US\$ |
|----------------|---|--------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| Componente I | Política Energética para un Sector Energético Sostenible | 168,123 | | 168,123 |
| Componente II | Instrumentos de gestión para el desarrollo sostenible de las ER | 272,000 | (5,117) | 266,883 |
| Componente III | Fortalecimiento institucional de la Secretaria de Energía | 363,714 | 5,117 | 368,831 |
| | Seguimiento, auditoría y evaluación. | 23,163 | | 23,163 |
| Total | | 827,000 | - | 827,000 |